



**"BCI SEGUROS VIDA S.A."  
JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Directorio adoptado en su sesión ordinaria celebrada el día 30 de abril de 2024, citase a Junta Extraordinaria de Accionistas de BCI SEGUROS VIDA S.A., para el día 30 de mayo de 2024, a las 10:20 horas en las oficinas ubicadas en O'Connell 285 piso 14, Las Condes, Santiago, con el objeto de conocer y pronunciarse respecto de las siguientes materias:

- a) Dejar sin efecto los acuerdos adoptados en Junta Extraordinaria de fecha 05 de noviembre de 2021.
- b) Aumentar el capital social, en los términos acordados por el Directorio.
- c) Reemplazar para ello el Artículo Cuarto y Primero Transitorio de los estatutos, en lo que dice relación al capital social.
- d) Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para la ejecución de los acuerdos que se adopten en la Junta.

En virtud de lo establecido en la Norma de Carácter General 435 de 18 de marzo de 2020 de la Comisión para el Mercado Financiero, se permitirá en esta Junta la participación y votación a distancia, mediante plataforma Microsoft Teams. Para acceder a esta plataforma el accionista deberá solicitar una clave de acceso a [juntadeaccionistas@bciseguros.com](mailto:juntadeaccionistas@bciseguros.com), la que se entregará previa acreditación de su identidad.

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la presente Junta.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta y previamente a su realización.

**El Presidente**

**El Gerente General**